

Medellín, 23 de julio de 2021

Referencia: Invitación a cotizar VA-DSL-074-2021

Objeto: Prestar los servicios de Transporte Asistencial Básico-TAB-o AMBULANCIA a los usuarios, dentro del área de cobertura, desde su residencia o lugar de trabajo hasta la institución prestadora de servicios de salud y viceversa, en cumplimiento de la convención colectiva 76-77 de 1967-1977, según las Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O.), anexo 1.

Cuantía: Menor

Asunto: Declaración de desierto

**LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
TENIENDO EN CUENTA QUE:**

1. Antecedentes

- 1.1. El 31 de mayo de 2021, mediante publicación en el Portal Universitario se hizo invitación para presentar propuestas económicas y participar en el proceso VA-DSL-074-2021 conforme cronograma.
- 1.2. El 10 junio de 2021 se dio respuesta a las solicitudes de modificación, aclaraciones y precisiones recibidas en el correo electrónico transporte@udea.edu.co
- 1.3. El 10 de junio de 2021 se publicó la Adenda N° 1 del proceso VA-DSL-074-2021.
- 1.4. El 18 de junio de 2021, a las 14:30 Hora legal colombiana señalada por la división de Metrología de la SIC, se cerró la invitación para el recibo de propuestas a través del formulario electrónico <https://acortar.link/ikOfq>, se recibió una propuesta comercial.
- 1.5. El 14 de julio de 2021 se publicó a través del portal universitario el informe de evaluación a la invitación VA-DSL-074-2021, dando como resultado el rechazo a la propuesta comercial presentada.
- 1.6. Pasado los 5 días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de la comisión evaluadora tal como lo indica el cronograma de la invitación VA-DSL-074-2021, recibió una observación al mismo, la cual fue atendida en los plazos estipulados.

- 1.7. El literal e) del numeral 12. de los Términos de Referencia de la invitación VA-DSL-074-2021 estableció como causal de declaración de proceso de contratación desierto:

“Por no resultar habilitada ninguna propuesta comercial”

RESUELVE

1. Proceder conforme lo dispone el literal e) del numeral 12. de los Términos de Referencia de la Invitación a Cotizar VA-DSL-074-2021, en cuanto a las causales y facultad de declarar el proceso desierto.
2. Publicar esta decisión en el portal Web Universitario.
3. De acuerdo a las normas aplicables contenidas en la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se reiniciarán todas las gestiones para un nuevo proceso de contratación.

Firma electrónica

Ramón Javier Mesa Callejas

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Luisa Ángela Zapa Flórez (Profesional)	Firma electrónica	22-07-2021
Revisó	María Arango Holguín (Líder Transporte de Personas y Bienes)	Firma electrónica	22-07-2021
Revisó y Aprobó	Eder José García Vanegas (Jefe División Servicios Logísticos)	Firma electrónica	22-07-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Reviso,
Yesica Velásquez
Abogada
Unidad de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica